a

94-

Ministerio del Interior.

Asuncion Marzo 28 de 1896

Habiendo fenecido el término de la licencia concedida al Gefe Político de Caazapá, Teniente Don Nemesio Gauna.

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Repongase en su puesto al referido Teniente Don Nemesio Gauna.

Artº 2º Dénse las gracias al Juez de Paz Don Fermin Escobar por el desempeño interino de dicho cargo

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

Egusquiza

Angel M. Martinez